



**TRABAJO FIN DE GRADO
MONOGRÁFICO**

**EL CAMBIO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS
DE LA ADMINISTRACIÓN DE DONALD TRUMP HACIA MEXICO: LA
SECURITIZACIÓN**

AUTOR: Eva Chevasco

TUTOR: Julieta Espín

CONVOCATORIA: - Ordinaria

**GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
Curso académico 2020/2021**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Resumen

En el presente trabajo se desarrolla un estudio sobre el cambio de las políticas migratorias estadounidenses con respecto a los países latinoamericanos durante, los primeros dos años del mandato de Donald Trump desde la perspectiva de la securitización. Para ello, se desarrolla un estudio de la migración Latinoamericana, en específico la mexicana hacia Estados Unidos y su consecuencia en el país receptor. En particular, se analiza si los actos que Donald Trump realizó en sus primeros años como presidente de los Estados Unidos de América, encajan con el marco de la teoría de la securitización; para ello, me he basado en los discursos políticos del actor securitizador al igual que, en las medias implementadas por este. Por último, se revisan algunas de las consecuencias del cambio de las políticas migratorias de Donald Trump; y, si dicho cambio ha sido implementado con base de la teoría de la securitización.

Palabras clave: Políticas Migratorias estadounidenses, Donald Trump, Seguridad fronteriza, emigración, securitización.

Abstract

The purpose of this paper is to develop a study on the change in U.S. immigration policies with respect to Latin American countries during the first two years of Donald Trump's term in office from the perspective of the theory of securitization. To this end, a study of Latin American migration, specifically Mexican migration to the United States and its consequences in the receiving country is developed. In particular, it is analysed whether the actions that Donald Trump carried out in his first years as President of the United States of America, fit with the framework of the securitization theory; for this purpose, I have based myself on the political speeches of the securitizing actor as well as on the measures implemented by him. Finally, I review some of the consequences of Donald Trump's immigration policy changes and whether these changes have been implemented on the basis of securitization theory.

Keywords: U.S. immigration policies, Donald Trump, border security, emigration, securitization.

ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Sigla	Español	Inglés
ACCNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	The office of the United Nations High Commissioner for Refugees
INS	Servicio de Inmigración y Naturalización	Immigration and Naturalization Service
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	International Organization for Migration
ONU	Organización de las Naciones Unidas	United Nations
PRC	Centro de Investigación Pew	Pew Research Center
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	National Commission on Human Rights

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Objeto de la investigación y justificación	1
1.2 Objetivos.....	1
1.3 Metodología utilizadas	1
2. MARCO TEÓRICO.....	2
2.1 Concepto de migración	2
2.2 La teoría de la securitización	4
3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	7
3.1 Contexto de la emigración latinoamericana en Estados Unidos	7
3.2 La migración latinoamericana sus efectos: positivos y negativos en Estados Unidos	10
3.2.1 La migración ilegal centroamericana hacia Estados Unidos a través de la frontera con México.....	13
3.2.2 Los problemas de seguridad fronteriza México-Estados Unidos.....	15
3.3 La campaña electoral de Donald Trump desde la perspectiva de la securitización	17
3.4 Análisis de los discursos de Donald Trump sobre la inmigración irregular	20
3.5. Iniciativas legislativas de Donald Trump y su cambio en la política migratoria como consecuencia de la teoría de la securitización.....	24
3.5.1 Orden Ejecutiva 13767 de 25 de enero de 2017.....	24
3.5.2 Orden Ejecutiva 13768, 25 enero de 2017.....	26
3.5.3 Orden Ejecutiva 13780 de 27 de enero de 2017.....	28
3.6 El cambio de las políticas migratorias bajo el mandato de Trump y la teoría de la securitización	30
4.CONCLUSIONES.....	32
5.BIBLIOGRAFÍA	32

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objeto de la investigación y justificación

El objetivo general de la presente investigación es analizar el cambio de la política migratoria de la Administración de Trump en sus primeros dos años de presidencia hacia la población latinoamericana en específico la población centroamericana y mexicana desde la perspectiva de la teoría de la securitización.

La importancia del estudio de los cambios de las políticas migratorias y sus respectivas consecuencias es fundamental debido a que, estos cambios han tenido un efecto internacional en un gran número de familias, estudiantes y turistas latinoamericanos.

1.2 Objetivos

Para dar respuesta a este punto, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Describir el contexto de la emigración latinoamericana en Estados Unidos.
- Exponer los efectos positivos y negativos de los inmigrantes en Estados Unidos.
- Explicar la campaña electoral de Donald Trump desde la perspectiva de la securitización.
- Analizar los discursos de Donald Trump sobre la migración irregular.
- Definir las principales iniciativas legislativas de la Administración de Donald Trump como consecuencia de la teoría de la securitización.
- Relacionar el cambio de las políticas migratorias del mandato de Donald Trump con la teoría de la securitización.

1.3 Metodología utilizadas

El marco de investigación del presente trabajo está basado en el método cualitativo, mediante un análisis histórico y normativo, que pretende describir la narrativa del cambio de las políticas migratorias bajo los primeros años del mandato de Donald

Trump, partiendo desde la perspectiva de la teoría de la securitización; destacando el estudio de la compilación de distintos discursos narrados por Donald Trump.

En este sentido, el análisis parte de la recopilación de fuentes primarias, como agencias del Gobierno de Estados Unidos, posibilitando abordar las perspectivas jurídicas del objeto de estudio.

Del mismo modo, se emplea el estudio de recursos bibliográficos, en específico artículos académicos y periodísticos, que ofrecen una información detallada del tema abordado. El acceso a estos recursos se obtiene mediante diversas plataformas digitales como Google Scholar o Dialnet.

2. MARCO TEÓRICO

El presente apartado está enfocado en entender la investigación académica, donde se expondrá los principales términos o teorías relevantes para el asunto escogido. Ello incluye la definición de términos, aportes teóricos y conceptuales indispensables para la comprensión del presente trabajo. En especial se desarrollará el impacto de la campaña electoral de Trump en referencia a la inmigración, la teoría de la securitización y las iniciativas legislativas migratorias más caracterizadas de la Administración de Trump. Esta terminología permite definir los ejes fundamentales del impacto de la política migratoria de Trump hacia los latinoamericanos, en específico la población migratoria mexicana, y por último comprender una nueva perspectiva en el cambio de las políticas migratorias enfocada en la securitización y así, ofrecer un mayor entendimiento en el desarrollo del presente trabajo.

2.1 Concepto de migración

El término "migrante" no se encuentra definido actualmente en el derecho internacional, no obstante, por uso común, designa a toda persona que se traslada a un lugar distinto al de su residencia habitual, ya sea dentro de un país o atravesando la frontera nacional. Este desplazamiento puede ser de manera permanente o de manera temporal. (OIM, 2021).

Desde el principio de los tiempos el ser humano ha estado en constante flujo transitorio. Ello significa que las personas se desplazan por motivos diferentes pero necesarios, entre esos motivos, las personas se desplazan por: razones de trabajo, nuevas oportunidades económicas, por reagrupaciones familiares o para estudiar. En

las situaciones menos afortunadas las personas también se desplazan para escapar de conflictos, persecuciones del terrorismo o la continua violación de los derechos humanos en su país de origen. (ONU, 2019).

Según un estudio realizado por la ONU en 2019 el número de personas residentes en un país distinto al de su origen ascendía a 272 millones este número supera en 51 millones la cifra de migrantes del año 2010. (ONU, 2019).

La OIM identifica a una persona migrante como cualquier persona que se desplaza o que se haya, en un pasado, desplazado a través de una frontera internacional o que, se haya desplazado dentro de un país fuera de su residencia habitual con independencia de que haya sido por la situación jurídica de éste, el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, las causas del mismo o la duración de la estancia del individuo fuera de su residencia habitual. (OIM, 2021).

Posteriormente a la definición de migrante, es importante mencionar las diferencias conceptuales entre migrante, emigrante e inmigrante. Según Dora Luz (2018), las tres palabras son correctas para referirse a personas que dejan un lugar para establecerse en otro, no obstante, si hay cierta diferencia. Como se ha mencionado supra, emigrante es la persona que abandona el lugar en el que habita, y arriba en otro lugar para radicarse y construir un nuevo hogar. Inmigrante hace referencia a la persona que ha emigrado, y radica en un país distinto al suyo.

Alberto Bustos (2019), comenta que, el inmigrante puede ser una persona que emigra desde su residencia habitual a otra siendo esta dentro de un mismo país, pero en regiones diferentes o desplazándose a otro país. Emigrante es quien se va de un país para establecerse en otro país diferente. Por último, la palabra migrante es un término genérico que abarca ambas palabras explicadas con anterioridad.

Es complejo identificar quien es migrante y quien no, ya que existen distintos autores con distintos conceptos sobre la identificación de una persona como migrante. Herrera explica que "la inexistencia en el papel del libre albedrío individual en la decisión de migrar, opinión que muchos autores sostienen, despojaría de toda lógica casual a las migraciones forzadas, lo cuál sería uno de los mayores desaciertos analíticos en que pudiera incurrirse por que la evidencia histórica demuestra que la inmensa mayoría de los grandes desplazamientos poblacionales se ha debido a factores de expulsión"

haciendo referencia que la gran mayoría de los migrantes emigran por razones ajenas a su voluntad. (Herrera, 2006, p. 22).

Según ACNUR (2021), los refugiados son personas que por situaciones de conflictos armados en su país de origen o por motivos de persecución emigran a otro país. Es importante explicar que, cuando un refugiado solicita de manera oficial al país de asilo el reconocimiento de su condición como refugiado, se emplea la terminología de "solicitante de asilo". Los sistemas nacionales de asilo son quienes trabajan en determinar si un solicitante de asilo merece y necesita protección internacional.

Sin embargo, enfoco mi investigación en el migrante irregular, conforme a Stephen Castles (2010), la migración irregular "se da cuando una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. Muchos de los migrantes irregulares son trabajadores, pero no todos ingresan en el mercado de trabajo: la gente que migra para unirse a miembros de su familia o por razones de estilo de vida puede convertirse en irregular. Los solicitantes de asilo que son rechazados pueden también caer en la irregularidad."

Del mismo modo, es importante comprender cuándo se considera que un emigrante es refugiado y cuándo hablamos de un emigrante que solicita asilo.

2.2 La teoría de la securitización

La seguridad ha sido una problemática que ha estado presente, ya sea de forma implícita o explícita, desde los comienzos de las disciplinas de las Relaciones Internacionales. En las últimas tres décadas ha habido un auge de distintos conceptos entorno a la noción de seguridad. (Verdes-Montenegro, 2015, p.111). Con ello, la emersión de la conceptualización de la terminología de securitización se remonta a finales de la Guerra Fría, cuando el concepto de seguridad comenzó un nuevo debate en cuestión de comprender cuales eran las nuevas amenazas existentes en el nuevo orden mundial. Autores de las relaciones Internacionales como Ullman, Morton O. Kalpan, Joseph Nye, por citar algunos autores significativos, fueron autores pioneros en argumentar que, la seguridad no abarca únicamente a los Estados y su poder militar-económico. Como resultado de estas nuevas cuestiones, Buzan formuló una nueva teoría que ampliaba el concepto de seguridad a cinco amplias secciones: militar, económico, político, social y por último el del medio ambiente. (Ariza, 2015, p. 28; Isolda, 2018, p.276; Norden, 2016, p.4).

Una de las aportaciones más importantes en el nuevo estudio del concepto de seguridad la formuló durante los años noventa la Escuela de Copenhague¹. En específico, Ole Waever fue quien acuñó la palabra *securitization*, en español securitización, "como una reacción a las corrientes tradicionalistas sobre estudios de seguridad, eso es, a las teorías realistas y neoralistas de las Relaciones Internacionales". (Isolda, 2018, p. 276).

Ole Weaver (1995) opina que, lo que se denomina como seguridad, no aparece sin razón, sino que, los problemas de seguridad son constituidos a través del *speech act*. El teórico Ole Weaver es quien anuncia por primera vez, el carácter performativo de la terminología de seguridad, explicando el *speech act*² en este nuevo concepto de seguridad de la siguiente manera, "hablar de seguridad e identificar una amenaza equivale a decir que algo se va a hacer...En el caso de la seguridad equivale a plantear que a futuro se van a tomar todas las medidas necesarias para bloquear la amenaza y responderla." (Verdes-Montenegro, 2015, p. 117).

La principal cuestión que la teoría de la securitización pretende responder es qué determina que un asunto sea considerado como una cuestión de seguridad, en otras palabras, cómo un determinado asunto pasa de ser entendido como un asunto político ordinario y se convierte en una amenaza para la seguridad. Desplazando la política a un ámbito menos común al identificar o definir un asunto de agenda política como amenaza. (Verdes-Montenegro, 2015, p. 117).

Para María Isolda (Isolda, 2018, p. 280) cuando nos referimos a la teoría de la securitización se debe distinguir tres fases. La primera fase, en la cual, "los poderes deónticos más representativos invocarán la securitización activando una gramática específica de seguridad a través de actos discursivos o *speech acts*." Mediante los actos discursivos se presentará un problema como posible amenaza legitimando como consecuencia, la posterior implementación de políticas y prácticas

¹ La Escuela de Copenhague comprende el conjunto de investigadores que pertenecieron al Copenhague Peace Research Institute (COPRI). Este instituto de estudios fue creado en 1985, en el cual teóricos como Barry Buzan y Ole Waever acuñaron conceptos como el de securitización.

² Varios autores utilizan el término "Actos de habla" para traducir *Speech Act*, no obstante, yo emplearé la traducción de acto discursivo.

extraordinarias. Para que los actos discursivos tengan éxito, se iniciará la segunda fase, conocida como "movimiento securitizador", ello significa, que el público o audiencia deberá aceptar lo narrado en el discurso. Así se dará paso a la tercera fase, donde se iniciará una serie de acciones que podrán ser: cambios en la normativa, recurrir a operativos militares, modificar el régimen político (Isolda, 2018, p. 280).

Para Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde (Buzan et al., 1998, p. 23) la teoría de la securitización se basa en el profundo estudio, y se entiende por cumplimentada cuando: a) el proceso por el cual ciertos actores que pueden ser como por ejemplo, la prensa o el Poder Ejecutivo, presentan ante un audiencia la existencia de amenazas militares o no militares como recurso para implementar ciertas medidas de emergencia; y b) los resultados del redactado proceso, por ejemplo, incrementar el número de policías o más recursos militares.

Además, y en profunda relación con las aportaciones anteriores, el marco teórico que Gijs Norden (Norden, 2016, p. 9-17) utiliza para para analizar y comprender si nos encontramos ante un caso de securitización de la migración se basa en las siguientes características:

- La primera es que, el actor que narre los discursos deberá encasillar a los migrantes como peligrosos para la sociedad del país receptor aludiendo que, son un flujo migratorio, o que, son una invasión, creando en el público una preocupación.
- La segunda característica es que, el actor que narra los discursos deberá difundir la confianza y el miedo. Miedo a las culturas que no son cercanas a las del Estado receptor, y confianza a las culturas cercanas del Estado receptor.
- La tercera característica consiste en que, el actor securitizador fomente una exclusión hacia los migrantes, como, por ejemplo, definiendo o endureciendo las fronteras entre un Estado y otro.
- Como última característica se encuentra, la importancia de la audiencia, y es que, la securitización no solo existe cuando hay un acto narrativo que identifique un asunto como peligro; sino que, para que la teoría de la securitización se cumpla la audiencia juega un papel clave, es decir, aparte de

que el actor narrador explique en sus discursos que un asunto es una amenaza nacional, la audiencia deberá creer en lo que el actor narre.

3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Contexto de la emigración latinoamericana en Estados Unidos

El fenómeno migratorio no es reciente, pues la migración lleva ocurriendo desde los tiempos más antiguos, no obstante, la problemática de la migración ocurre cuando el fenómeno migratorio se vuelve masivo, causando una alteración en la vida de las sociedades que reciben a los inmigrantes. Un ejemplo es la situación de países como Alemania en la llegada masiva de refugiados que derivó con problemas políticos, económicos y sociales. (Salcido & Calderón, 2020, p. 8).

Debido a la amplia historia de flujos migratorios a nivel mundial, centraré brevemente el contexto histórico migratorio estadounidense desde el siglo XIX hasta la década presente.

Uno de los grandes casos de flujo migratorio que marcó la historia de Estados Unidos fue la migración masiva de la población europea en el siglo XIX. En 1815, en Estados Unidos se produjo el mayor movimiento de inmigrantes de la historia moderna, organizada en principio de manera sistemática, para atenuar la mano de obra, alcanzando un total de cinco millones de personas extranjeras residiendo en territorio norteamericano. Se identificaron migrantes en su mayoría provenientes de Irlanda, seguido de personas de origen alemán, francés, holandés, noruegos y suizos. Esta migración ayudó al país receptor, Estados Unidos, a disponer de numerosa fuerza de trabajo, para desarrollar la industria estadounidense. (Salcido & Calderón, 2020, p. 8)

La segunda ola migratoria fue de 1880 a 1915, también de personas de origen europeo, pero esta vez provenían de países de Europa del Este, algunos migrantes eran polacos, otros húngaros, rumanos, lituanos...etc., sumando alrededor de quince millones de personas que, en su mayoría eran trabajadores agrícolas. (Salcido & Calderón, 2020, p. 8)

La población norteamericana aludía que, los inmigrantes parecían tener una tasa de nacimiento más elevada que la de la población nativa, una nueva población con diferente política, cultura y tradiciones religiosas. Ello causaba incertidumbre y amenaza para la cultura nativa. Del mismo modo, el incremento de la población

inmigrante tenía como consecuencia directa el crecimiento de centros urbanos, alertando el modelo tradicional de comunidades pequeñas. (Salcido & Calderón, 2020, p. 8).

Rogelio Salcido y Oscar Claderón (2020, p. 8) comentan que, en el primer tercio del siglo XX "Se crean condiciones para hacer posible la incorporación a los procesos productivos industriales", minorizando los prejuicios xenofóbicos de los ciudadanos nativos americanos hacia los inmigrantes. Este nuevo sistema benefició a los inmigrantes al igual que benefició a los nativos, entrando en una nueva etapa de migración regular y organizada en el periodo de 1940-1970.

En este periodo se implementó el *Mexican Farm Labor Program*³, en español conocido como Programa Bracero, como ejemplo del beneficio mutuo anteriormente mencionado. Este programa estuvo vigente de 1942 a 1964. Durante esos años, se promovió la circulación migratoria legal entre Estados Unidos y México para trabajos de "mano dura o mano de obra". Con la implementación de este programa se estima que entraron a trabajar legalmente a Estados Unidos alrededor de 4.5 millones de trabajadores. No obstante, en el mismo periodo una cifra similar de inmigrantes indocumentados entró a Estados Unidos. (Salcido & Calderón, 2020, p. 402).

Según lo investigado por Rogelio Salcido y Oscar Claderón (2020, p. 402) las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos eran relaciones estables y con beneficio mutuo constante, sin embargo, debido al gran número de indocumentados que entraban a Estados Unidos en el periodo mencionado⁴, la Administración norteamericana implementó el *Immigration and Naturalization Service*⁵ (INS), conocida en español como Servicio de Inmigración y Naturalización, con la implementación de esta institución, más de un millón de inmigrantes indocumentados fueron repatriados, y un año después de que el Programa Bracero concluyera se eliminaron los visados de trabajo temporal, y además, los visados de residentes fueron limitados a 20.000 por año.

³ Este programa fue implementado en 1942 bajo el mandato presidencial de Franklin D. Roosevelt (presidencia desde 1933-1945).

⁴ Los inmigrantes ilegales que cruzaban la frontera en este periodo eran conocidos como "espaldas mojadas" se registró 5 millones de inmigrantes ilegales.

⁵ El INS, era una agencia del Gobierno estadounidense con sede en Washington D.C fundada en 1933 y con cese de operaciones el 1 de marzo de 2003. El servicio equivalente a esta institución en tiempos actuales es El servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos.

Después de la expiración del Programa Bracero, varios autores especializados en materia explican que, inicia una nueva era para la migración entre ambos Estados calificándola como la "era de la contradicción". Se le denominó así debido a que, la política migratoria estadounidense de finales de los años 80 estaba dividida en dos direcciones opuestas. La primera era la liberación de los controles para el tránsito de bienes, mercancías y el ingreso al país de cierto tipo de personas como podían ser: profesionales, técnicos de alto nivel o empresarios de empresas transnacionales, al mismo tiempo y en dirección contraria se imponían políticas que implicaban barreras e impedimentos para la circulación migratoria de trabajadores entre ambos países. (Massey, Douglas S., Pren, Karen A., & Durand, Jorge. 2009, pp. 105-106).

Con la nueva era de contradicción y la finalización del Programa Bracero, como consecuencia de la finalización del mencionado programa, los migrantes comenzaron a ingresar a los Estados Unidos de manera ilegal, este flujo migratorio ilegal se mantuvo hasta los años 90. En los años 2000 la inmigración ilegal empezó declinar debido a diferentes programas que optaban por la reunificación familiar, con estos programas muchos mexicanos podían traer legalmente a sus hijos y esposas a Estados Unidos. (Massey et al, 2009, pp.106-108).

Debido a la implementación de políticas migratorias más estrictas, y que la demanda de trabajadores seguía en incremento, este conflicto empezó a agravarse con trabajadores irregulares. Dando comienzo a la era de migrantes indocumentados que cruzaban la frontera.

A partir de 2001 comienza el cambio radical de la perspectiva de los norteamericanos hacia los migrantes. Después de los ataques terroristas el 11 de septiembre de 2001⁶ "La sociedad norteamericana requería de símbolos concretos en los cuales proyectas su miedo e inseguridad, y la frontera y migrantes mexicanos fueron el chivo expiatorio para lograr este propósito".

Las leyes antiterroristas que empezaron a implementarse a principios de los años 2000 como consecuencia de los ataques terroristas otorgaban a las autoridades federales nuevos poderes para tener competencia de expulsar de manera expedita a

⁶ El 11 de septiembre de 2001, 19 terroristas de la organización terrorista Al-Qaeda secuestraron cuatro aviones comerciales que impactaron: dos en las Torres Gemelas de Nueva York, otro se estrelló en el Pentágono y el tercero estrelló cerca de Washington D.C. Fallecieron 2.997 personas.

extranjeros legales o ilegales que en alguna ocasión haya entrado con falta de autorización y cometido algún delito, excluyendo el tiempo en el que lo hayan hecho, ocasionando una nueva era de leyes migratorias estadounidenses. (Massey., et al, 2009, pp.109-112; Douglas., et al, 2009).

Según un estudio de PRC (2020), a partir del año 2008 se produce un gran flujo migratorio legal que perdura hasta la fecha. En el mismo sentido, dicho estudio indica que, México es el principal país de origen de la población inmigrante legal de Estados Unidos, en 2018 alrededor de 11,2 millones de inmigrantes que vivían en Estados procedían de este país. (PRC, 2020)

México es también el país principal de origen de inmigración ilegal de Estados Unidos, con cinco millones de inmigrantes ilegales, seguido de: El Salvador, Guatemala e India con; 730 mil de inmigrantes ilegales, 620 mil inmigrantes ilegales y 540 mil inmigrantes ilegales, respectivamente. (Statistics Research Department, 2021)

3.2 La migración latinoamericana sus efectos: positivos y negativos en Estados Unidos

El presente trabajo no está enfocado en estudiar exclusivamente la inmigración ilegal, así como se ha podido ver en los apartados anteriores, se presentó cifras y aspectos de la migración ilegal y legal. Ahora pasemos a analizar ciertos aspectos positivos de la migración en el país de destino.

Según un estudio realizado por BBVA Research (2016, p. 3-7), en general, la emigración suele provenir de países en vías de desarrollo que viajan a países desarrollados, 10 de los principales países receptores de migrantes son: Estados Unidos, Rusia, Alemania, Ucrania, Francia, Canadá, India, Reino Unido, Italia y España.

Estos países suelen presentar una tasa de natalidad y mortalidad relativamente bajas, ello trae como consecuencia que, a futuro tengan problemas para mantener sus sistemas de seguridad social, puesto que, "la proporción de trabajadores activos por trabajadores retirados podría reducirse y en muchos casos los sistemas de pensiones y salud se cubren con los aportes de trabajadores activos" (BBVA, 2016, p. 3-7) ello

indica que, si estos países no tienen un mayor número de trabajadores activos no podrán igualar el número de personas retiradas que necesitarán de una pensión.

La inmigración que reciben estos países, entre ellos Estados Unidos, puede ayudar a mantener el equilibrio en tales sistemas debido a que, al ingresar al país, existen más trabajadores activos y con ello más contribuciones al sistema de seguridad social. Cabe destacar que, en general las personas que emigran viajan solas y hacen poco o nulo uso de servicios educativos o de salud por lo que son contribuyentes netos. (BBVA, 2016, p 3-11)

En el mismo sentido, dicho estudio menciona que, la mayoría de las personas emigran debido a necesidades económicas, por lo que, al llegar a Estados Unidos trabajan; por tanto, reciben un sueldo por ello, estos recursos producen que los migrantes demanden de bienes y servicios. Ello ocasiona que el consumo agregado incremente y con ello incrementa el empleo. No solo eso, sino que, muchos de los migrantes viajan a Estados Unidos y emprenden empresas o micronegocios, estos empresarios a su vez pagan impuestos y crean empleo para la población americana.

El ejemplo positivo más notorio sobre este aspecto es, el pago de impuestos de los migrantes en el país de destino, en 2008 los mexicanos pagaron un total de 53 mil millones de dólares en impuestos conforme a datos del Sistema de Información sobre Migración Internacional y Desarrollo, además, alrededor del 60% de los migrantes mexicanos no tienen acceso a servicio de salud, por lo que no generan un gasto al país de destino. (BBVA, 2016).

Con ello, se ha producido una diversidad en la cultura nacional y ajustes en la urbanización; pero también ha ocasionado un debate público negativo en referencia a los efectos de la migración, Javier Figueroa y Graciela Polanco (20018, p. 63) mencionan que, "la raza y los efectos de la migración son problemas típicamente asociados a las minorías, como los altos niveles de desempleo, abuso de sustancias psicotrópicas y altas tasas de incidencia delictiva", argumentos que varios autores, medios de comunicación y políticos, los ponen de manifiesto a la hora de explicar los efectos de la migración.

Matt O'Brian y Spencer Raley (2017) explican que, uno de los principales aspectos negativos que la inmigración causa, es en el área económica; manifiestan que, muchos de los inmigrantes indocumentados evaden impuestos o pagan menos impuestos de los que deberían. En su documento de *The Fiscal Burden of Illegal Immigration on United States Taxpayers* determinan que el apoyo gubernamental a migrantes se estima en alrededor de 135 billones de dólares; explican que, en los próximos años, esa cifra será insostenible y propone la creación de un sistema informático que limite el trabajo a los migrantes no documentados. (O'Brian, Raley, 2017, p. 2).

En el mismo documento, indican que, el pago de impuestos realizado por los migrantes ilegales no cubre el coste de servicios que utilizan en Estados Unidos. El coste de servicios que utilizan los inmigrantes incluye, por ejemplo: educación pública, sanidad, iniciativas de aplicación de la justicia, programas de bienestar y otros costes diversos. (O'Brian, Raley, 2017, pp. 2-9.).

Otro de los puntos que también mencionan los citados autores son lo que llaman *Chain Migration* este término es entendido como "Un análisis histórico y estadístico que infiere que los inmigrantes alientan a sus familiares a ingresar a Estados Unidos, generando una inmigración en cadena que será infinita" creando un flujo migratorio excesivo e imparable. (NumbersUSA, 2021).

En el mismo sentido, Donald Trump, ex presidente de los Estados Unidos, twiteo bajo su mandato "Debemos tener seguridad fronteriza. Deshacernos de las cadenas de familia de inmigrantes al igual que de las Ciudades que detienen inmigrantes ilegales y luego los dejan en libertad. Debemos proteger las leyes y por supuesto seguir con la construcción del muro, pero, mucho más rápido." (Trump, 2018).

Por último, otro de los aspectos negativos del presente tema que mencionan Javier Figueroa y Graciela Polanco (2018, p. 56) es que, también existe una problemática ambiental debido al incremento poblacional, un ejemplo es el agua, aludiendo que se encuentra en crisis debido al incremento desordenado de migrantes, acusándolos no solo de su uso excesivo de agua, sino que, contribuyen a la contaminación.

3.2.1 La migración ilegal centroamericana hacia Estados Unidos a través de la frontera con México

Los flujos migrantes que provienen de Centroamérica atraviesan México para tratar de lograr ingresar y asentarse en Estados Unidos. Estos flujos han aumentado de manera importante en los últimos años, la mayor parte de los migrantes provienen del llamado "Triángulo del Norte de Centroamérica" haciendo referencia a Honduras, El Salvador y Guatemala. Estos tres países tienen un común denominador que ocasiona la emigración y es que, estos tres países presentan; grandes problemas de pobreza, falta de oportunidades y un alto índice de violencia y criminalidad.

Esta problemática social en Centroamérica ha tenido un impacto directo en las peticiones de asilo a Estados Unidos, alcanzando en 2015, alrededor de 110.000 peticiones, siendo este número, cinco veces mayor que las peticiones de solicitudes del año 2012. Ello ha ocasionado que el número de indocumentados registrados en la frontera Estados Unidos-México sea de 608.000 en 2019⁷. (Espín, 2021, p. 160).

Esta situación trae como consecuencia, que la Administración estadounidense, en específico la de Donald Trump, endurezca el sistema de asilo. En 2017 el cupo de refugiados admitidos en el país descendió a 50.000, en 2018 volvió a descender admitiendo solo 45.000 refugiados, en 2019 a 30.000 refugiados, y en 2020 el cupo de refugiados fue 18.000⁸. De la última cifra mencionada solo 1.500 cupos fueron otorgados a refugiados pertenecientes de Guatemala, Honduras, El Salvador. (Espín, 2021, p. 161).

Honduras es de los países que más emigrantes genera con rumbo a la frontera norte americana. Esto se debe a que, Honduras es el país con la más alta tasa de asesinatos, con un número superior al de países como El Salvador o Guatemala, del mismo modo tiene índices de pobreza extremadamente altas y bajas oportunidades laborales por distintas causas, entre ellas la corrupción. A pesar de que, el índice de criminalidad es alto, Julieta Espín menciona que, la razón principal de migración de

⁷ Información extraída del documento *U.S Strategy for Engagement in Central America: Policy Issues for Congress* en [U.S. Strategy for Engagement in Central America: Policy Issues for Congress \(fas.org\)](https://fas.org)

⁸ Esta información ha sido extraída del documento *Dismantling and Reconstructing the U.S Immigration System* en [Dismantling and Reconstructing the U.S. Immigration System: A Catalog of Changes under the Trump Presidency \(migrationpolicy.org\)](https://migrationpolicy.org)

los hondureños es la falta de trabajo o insuficiencia de ingresos. (Espín, 2021, p. 161-162).

Guatemala no se aleja de estas características como razón de emigración, la violencia y el crimen organizado dirigido por las bandas callejeras como MS-13 o M-18⁹, que ocasionan graves dificultades en el sistema policial de Guatemala; del mismo modo, la pobreza y falta de trabajo son razones por las cuáles su población emigra. (Espín, 2021, p. 161-162).

Por último, El Salvador, que comparte las mismas razones de emigración, con un PIB per cápita que alcanza con dificultad los 8,000 dólares. Del mismo modo, este país es considerado uno de los países más peligrosos del mundo, con crimen organizado por maras como MS-13 O M-18. (Espín, 2021, p. 161-162).

Julieta Espín (2021, p. 165) comenta que, "Las Naciones Unidas, la propia CNDH, la iglesia católica y diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs) nacionales e internacionales han venido denunciando públicamente la sistemática violación de los derechos humanos de los migrantes" ya que, son múltiples las ocasiones en la que los emigrantes de los países mencionados emprenden su viaje al país norte y no llegan vivos debido a incidentes en el itinerario.

Según un estudio realizado por la OIM, después de las rutas de fronteras en Oriente Medio la frontera de Estados Unidos-México es la segunda más peligrosa. Según este informe, el principal delito es el secuestro de los emigrantes en el trayecto desde sus países de origen hasta la frontera mencionada; en dicho informe se explica que, secuestran a los emigrantes y luego piden dinero a sus familias, o en otras ocasiones les roban. (OMI, 2017).

En octubre de 2018 comenzaron lo que se conoce como "Las caravanas migrantes", debido al peligro que suponía emigrar a Estados Unidos, migrantes y organizaciones comenzaron la iniciativa de migrar en grupos grandes desde Honduras hasta la

⁹ MS-13 son las siglas de una organización criminal llamada la Mara Salvatrucha fundada en 1980 en Los Ángeles, Estados Unidos. La M-18 es también una organización criminal llamada barrio 18 surgió en los ángeles en 1970.

frontera, en 2019, estos grupos estaban formados por alrededor de 3.000 personas siendo ésta la novena caravana. Esto se convirtió en una amenaza para Estados Unidos, Donal Trump publicitó esta inseguridad convirtiéndola en un tema clave en su campaña electoral del año 2020; la solución, era controlar la inmigración irregular que ingresa a través de México. (Espín, 2021, p. 168).

La posición de Estados Unidos ante esta situación ha sido severa en términos de no permitir el acceso de estos migrantes irregulares a Estados Unidos. Así mismo lo comentó Donald Trump vía Twitter escribiendo "Estoy presenciando el asalto en nuestra nación por parte de Guatemala, Honduras y el Salvador (que ha sido causado en consecuencia de que el Partido Demócrata quiere que las fronteras de Estados Unidos estén abiertas, también es consecuencia de las leyes laxas que tenemos en Estados Unidos) los líderes de estos países no están tomando medidas para detener este gran fuljo migratorio, FLUJO EN EL CUÁL SE ENCUESTRAN MUCHOS CRIMINALES, que, entran a Estados Unidos a través de la frontera" y "Además de detener todos los pagos a estos países, que parecen no tener casi ningún control sobre su población, debo, en los términos más fuertes, pedir a México que detenga este ataque - y si no puede hacerlo llamaré a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y cerraré nuestra frontera sur!".

Ambos tweets aluden a la preocupación de Donald J. Trump en referencia a la entrada de migrantes indocumentados, calificando que varios de ellos son traficantes y criminales. (Trump, 2018).

Finalmente, se observa que los flujos migratorios ilegales que viajan de estos tres países hacia Estados Unidos han despertado una preocupación para Donald Trump. Con ello, Donald Trump no dudó en dejar claro, su opinión respecto de las premisas anteriores.

3.2.2 Los problemas de seguridad fronteriza México-Estados Unidos

La frontera entre Estados Unidos y México tiene una longitud divisoria de alrededor de 3.200km. Esta frontera, presenta situaciones de continuo conflicto debido a que allí se establecen situaciones de desigualdad y diferencia social, generada por las diferencias económico-políticas de ambos países. Es importante mencionar que,

dicha frontera no se restringe en los 3.200km que la forman, sino que, la frontera se extiende a municipios que no son fronterizos, llegando a extenderse hasta Guatemala, Honduras y El Salvador. (Canal, 2016).

Los problemas de violencia, inseguridad y crimen organizado son consecuencia de los continuos conflictos sobre la estabilidad y seguridad de ambos países, así lo comenta José Ramos (2012, p. 12), " la política antidroga de Estados Unidos hacia la frontera, la ausencia de una cooperación bilateral eficaz para erradicar tales problemas, el tráfico de armas hacia México y las desarticuladas acciones de gestión intergubernamental de México contra la inseguridad." Ello ha conllevado a que los presidentes de ambos países centren sus relaciones en políticas bilaterales antidroga y en materia de seguridad.

Por ello, en 2007 la Iniciativa Mérida¹⁰ fue implementada y firmada con el objetivo de combatir el crimen organizado en México, este programa es financiado por Estados Unidos con esperanza de poder evitar que tales problemas crucen la frontera de Estados Unidos.

Esta iniciativa se compone de tres aspectos principales; El primero implementar medidas contra el narcotráfico, contra el terrorismo y aumentar la seguridad en la frontera de ambos países; la segunda, priorizar la seguridad pública y el Estado de derecho y por último implementar leyes que sean más estrictas. (Ramos, 2012, p. 13-17).

Noricumbo (2017) explica que, "El incremento en la violencia fue explicado como parte del éxito de la estrategia de contención de la frontera, lo que limitó de forma importante las áreas de acceso no regulado a Estados Unidos, generando una disputa entre los grupos delincuenciales por mantener el control de los puertos de entrada y zonas de trasiego de droga y de personas". Por ello, es importante mencionar que, las medidas regulatorias fronterizas pueden llegar a generar conflictos entre los grupos delincuentes que se establecen en las fronteras, incrementando la violencia. Hay al

¹⁰ Esta iniciativa fue implementada bajo el mandato del Presidente George Bush- quien gobernó de 2001-2009.

menos 33 pandillas estadounidenses como "MS-13" o "Texas Syndicate"¹¹ que son afectadas por el cambio regulatorio de la Administración de Trump; debido a que, trabajan en conjunto con los cárteles de droga en México que son también afectados por las nuevas medidas de seguridad.

3.3 La campaña electoral de Donald Trump desde la perspectiva de la securitización

Para comprender mejor estos cambios en las políticas migratorias implementadas por el actor securitizador¹² es importante contextualizar las elecciones presidenciales.

El 8 de noviembre de 2016 se celebraron las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Para la candidatura de las elecciones se presentaron tres aspirantes del Partido Demócrata siendo estos; Hilary Clinton, Bernie Sanders y Martin O'Malley. Dentro del Partido Republicano se presentaron once candidatos; Donald Trump, Ted Cruz, Marco Rubio, Jeb Bush, Ben Carson, Chris Christie, John Kasich, Rand Paul, Carly Fiorina, Rick Santorum y Mike Huckabee. Fueron dos los estadounidenses que pasaron a la última ronda anhelando convertirse en presidente y suceder a Barack Obama¹³; Hilary Clinton¹⁴ representando al Partido Demócrata y Donald Trump¹⁵ representando al Partido Republicano. (El País, 2017).

Estas elecciones fueron caracterizadas por la confrontación, debido a que los candidatos contribuyeron a una campaña atípica y agresiva, ocasionando que la nación se convierta en un país extremadamente dividido. Tras meses de disputas políticas, discursos tachados de xenófobos o considerados racistas, ocasionaba que la imagen del país sea la polarización. "Sobre todo afloraron líneas divisorias socioculturales, étnicas y raciales, que cuestionaban la idea básica de un país donde todos son iguales, sin importar su procedencia o color". (BBC, 2016).

¹¹ El Texas Syndicate, es una banda de crimen organizada, con gran presencia criminal en Texas y fue fundada en el año 1978.

¹² Se entiende como actor securitizador a la persona que; señala y expone un asunto como amenaza, teniendo como objetivo que la audiencia crea en lo descrito en los actos discursivos. En el presente caso me referiré a Donald Trump como el actor securitizador.

¹³ Barack Obama presidente 44º de Los Estados Unidos desde el 20 de enero de 2009 hasta el 20 de enero de 2017.

¹⁴ Hilary Clinton ex secretaria de Estado (2009-2013), exsenadora del estado de Nueva York y ex primera dama (1992-2000).

Finalmente, después de una campaña política turbulenta, el 8 de noviembre de 2016 Donald Trump fue elegido el 45º presidente de los Estados Unidos, siendo uno de los estados clave para su victoria Florida. (El periódico, 2020).

Como se ha mencionado con anterioridad, y acorde a Norden (2016, pp. 9-17), es importante hacer hincapié en varios aspectos, para comprender como la campaña electoral de Donald Trump cumple los requisitos de la teoría de la securitización en relación con la migración.

Primero clasificar a los migrantes mediante las redes sociales, los medios de comunicación, o o discursos políticos (como es el caso) como un peligro existencial en la sociedad; calificarlos como "invasión"; Segundo, promover la confianza y el miedo a través de los discursos e intervenciones de los políticos: crear confianza con quienes comparten una filosofía parecida (nacionales americanos en este caso) y crear una desconfianza con quienes se alejan de la cultura (hispanoamericanos, emigrantes de Medio Oriente). Tercero, administrar la inclusión y exclusión mediante acciones de seguridad. Por último, estructurar una predisposición frente a la violencia, la importancia de la estructuración de la alineación y predisposición a la violencia "el proceso de inclusión y exclusión se intensifica constantemente. La securitización no hace sino dificultar la inclusión y la integración con los de fuera". (Norden 2016, pp. 9-17).

A continuación, mencionaré siete promesas de la Campaña electoral de Trump relacionadas con aspectos de la seguridad nacional de Estados Unidos, al igual que propuestas que encajen en la teoría de la securitizarían.

- Construir un muro a lo largo de la frontera sur. La primera y la propuesta que más atención recibió de los medios de comunicación. Donald Trump expresó que, sería un muro más largo que la Muralla China, indicó que esta muro ayudaría a detener la migración ilegal proveniente de México y países de Centro América además de finalizar con el tráfico de drogas. Según la propuesta de Trump este muro sería pagado por el Gobierno Mexicano. (PBS NewHour, 2016, 03:15–05:21).

- Temporalmente prohibir la entrada a la mayoría de los extranjeros musulmanes que pretendan entrar a Estados Unidos, alegando que tomaría esta medida hasta que el Poder Ejecutivo comprendiera que hacer con la situación de la inmigración ilegal proveniente de estos países, y el posible peligro terrorista que ello conllevaría. (ITV News, 2015, 03:15–05:21).
- Prohibir la entrada a refugiados provenientes de Siria y echar a los que ya viven en Estados Unidos. (Washington Post, 2016).
- Donald Trump explica que él identificaría a los familiares de los terroristas e iría "A por ellos" haciendo referencia a que, "Sí yo supiera quienes son las esposas de los terroristas responsables del atentado del 11-S sí les haría responsables de ello. Las esposas de los terroristas tenían conocimiento de que sus maridos estaban planeando un ataque contra Estados Unidos, por ello, les haría responsables". (Face the Nation, 2015, 03:15–05:21)
- Cerrar mezquitas en los Estados Unidos. (Washington Post, 2016).
- Potenciar el sector militar estadounidense, que disuada cualquier ataque u hostilidad contra la nación. (Washington Post, 2016).
- Prometió que, en el primer día en la Casa Blanca, pondría fin a las Órdenes Ejecutivas en relación con la inmigración que el presidente Obama puso en marcha. (Washington Post, 2016).

Como se puede evidenciar, muchas de las propuestas de Trump hacen referencia a la implementación de medidas regulatorias como respuesta a la "falta de seguridad nacional". En el siguiente apartado se detallarán discursos de Donald Trump a lo largo de sus dos primeros años en la Administración y en específico, los discursos realizados para ganar las elecciones presidenciales del año 2016, en referencia a la inmigración.

3.4 Análisis de los discursos de Donald Trump sobre la inmigración irregular

Como se ha venido reiterando en el presente trabajo, para que la teoría de la securitización se cumpla, el público juega un papel clave. Con ello me refiero a que, no solo la información y comentarios por parte de los medios de comunicación o los políticos como en el presente caso es importante; sino que, es clave que el público crea en lo que el actor securitizador explica. Por ello, a continuación, se analizan los elementos clave del discurso de Donald Trump sobre el presente tema, y más adelante en la investigación, se comprenda la campaña de Trump desde una perspectiva de la securitización usando el marco de análisis expuesto por Norden. (2016, pp.9-17):

- **Expresar la migración como un peligro existencial utilizando términos como “invasión”:** En noviembre de 2018 en pleno auge de las caravanas migrantes, en una rueda de prensa, liderada por preguntas por parte de la cadena de CNN, Donald Trump dejó clara su posición frente a la crisis de las caravanas migrantes aludiendo que, “Considero que es una invasión, una invasión a la nación. Los inmigrantes ilegales arriban a la nación en grandes flujos migratorios. Ello lo convierte en una invasión.” (PBS NewHour, 2018, 03:15–05:21).

En relación con las caravanas migrantes Donald Trump explicó en un mitin político lo siguiente, “Mira estas caravanas, comenzaron con 20,000 personas, eso es una invasión. Fui muy criticado por usar la palabra invasión. Es una invasión y también es una invasión de drogas provenientes de México. Es mejor que todos tengan cuidado, porque están destruyendo las vidas de cientos de miles de personas al año con las drogas que están llegando a nuestra frontera sur” (Mitin político en Panama City Beach, Florida, 2019).

En 2016 en la Convención Nacional Republicana comentó que hay “Ciento ochenta mil inmigrantes merodeando libres por Estados Unidos, diez mil de ellos que cruzan la frontera para cometer crímenes”. Con ello, Donald Trump encasilla a los inmigrantes como números incontables, causando en la población estadounidense una percepción de flujos migratorios masiva y sin control. Cuando se refiere a los inmigrantes, utiliza una gramática como “miles” no obstante, no hace referencia la fuente proveniente de dichas estadísticas. (PBS Newshour, 2016, 03:15–05:21).

En el mismo sentido, en el debate final presidencial de 2016, Donald Trump debatió con Hilary Clinton, sobre la necesidad de implementar medidas sobre la inmigración, aludiendo que, “Necesitamos fronteras reforzadas. Existen miles y miles de: padres, madres y familiares que entran ilegalmente a nuestro país. Los Agentes de Seguridad Fronteriza piden seguridad en la frontera. Necesitamos fronteras seguras. Necesitamos el muro, para así, mantener fuera de nuestra nación a personas con malas intenciones.” (CBS News, 2016, 03:15–05:21). Una vez más, utiliza un número sin exactitud para referirse a los flujos migratorios, además de indicar que es una amenaza para la seguridad fronteriza.

- **Crear una desconfianza por parte de los nacionales estadounidense hacia los inmigrantes:** En el debate presidencial final de 2016 Donald Trump alegó que, “En el público se encuentran cuatro madres de hijos que han sido brutalmente asesinados por personas que han ingresado al país ilegalmente, tenemos miles y miles de emigrantes cruzando la frontera trayendo consigo droga. En comunicaciones recientes con los Agentes de Seguridad Fronteriza, me expresaron que, el mayor de sus problemas es la heroína que proviene de manera descontrolada de la frontera sur. Actualmente residen en nuestro país muchos inmigrantes con intenciones malas. Los expulsaremos del país con el muro”. (CBS News, 2016, 03:15–05:21).

En el mismo marco, en 2015 en el discurso en el que Donald Trump anunciaba que se presentaba a las elecciones expresó lo siguiente “Cuando México envía a su gente no está enviando a lo mejor, no te están enviando a ti (haciendo referencia al público). Están enviando personas que tienen muchos problemas, y que traen esos problemas a Estados Unidos cuando cruzan la frontera. Traen; drogas, crimen, son violadores y asumo, algunos, son buenas personas. En mis comunicaciones con los Agentes Fronterizos me informan de esta problemática. Tiene todo el sentido. No nos están enviando a las personas indicadas, y no solo nacionales provenientes de México, vienen de todo Latinoamérica y, probablemente del Medio Oriente”(C-SPAN, 2015, 03:15–05:21).

En una conferencia con los *Sheriffs* Donald Trump expresó lo siguiente, “Ingresan en nuestra nación un gran número de inmigrantes ilegales, muchos

que siguen intentando entrar. No obstante, estamos deteniendo a un gran número inmigrantes ilegales. Cuando hemos repatriado a estos individuos nos hemos dado cuenta de sus malas intenciones. Estas no son personas, son animales. Los estamos sacando del país a una magnitud que nunca se ha dado antes. Y debido a las leyes tan laxas existentes actualmente en Estados Unidos; ellos ingresan de manera sencilla al país, los arrestamos, los dejamos libres, los volvemos a arrestar, los volvemos a dejar libres. Tenemos las leyes más estúpidas en referencia a la migración del mundo.” (CBS News, 2018, 03:15–05:21).

Como se puede observar en todas estas conferencias en todos estos planteamientos específicos, cuando Donald Trump habla sobre la migración no hace una separación entre “migrante legal” y “migrante ilegal” sino que, habla sobre los emigrantes como criminales, violadores, animales entre otros adjetivos. Con ello, crea una desconfianza por parte de los nacionales estadounidenses frente a los inmigrantes, creando como consecuencia a sus continuos atributos negativos una predisposición por parte de los nacionales americanos en contra de los inmigrantes tanto legales como ilegales.

- **Exclusión de la población migrante mediante medidas de seguridad:** Como se ha mencionado con anterioridad, ha habido varias situaciones en las cuales Donald Trump alega reforzar las fronteras y construir un muro para excluir a la población migrante ilegal. En un discurso dado por Donald Trump en 2019 este explicó que, ““Esto es una crisis humanitaria, una crisis en el corazón y en el alma...Una de cada tres mujeres son abusadas sexualmente debido al crimen que auge del crimen en la frontera con México. Los niños y las mujeres son las víctimas más afectadas por nuestro sistema. Nuestra Administración ha presentado al Congreso una propuesta detallada, para asegurar la frontera, frenar los criminales, frenar los ladrones y los traficantes de personas. Nuestra propuesta fue elaborada por abogados del Estado...Hemos solicitado más

agentes fronterizos, jueces de emigración"(Washington Post, 2019, 03:15–05:21)¹⁶.

En 2017 Donald Trump firmó una orden ejecutiva que prohibía la entrada al país de emigrantes provenientes de países de Medio Oriente, que fue propuesta en su campaña política. Con la firma de dicha orden se prohibió la entrada a todos los refugiados de Siria de manera indefinida, además prohibió la entrada durante 90 días a todas las personas provenientes de: Libia, Sudan, Irak, Irán, Sudán, Somalia y Yemen. (ABC News, 2017, 03:15–05:21).

En un mitin político Donald Trump explicó que, “Los demócratas quieren brindar asistencia social y atención médica gratuita a cualquiera que cruce nuestra frontera. Quieren atención médica gratuita, educación gratuita, cualquier cosa gratis. Los republicanos creemos que debemos cuidar a nuestra propia gente, nuestros ciudadanos, no tenemos otra opción” (Mitin político en Montoursville, Pennsylvania, 2019).

- **Que la posible amenaza se considere un problema nacional e internacional:** Es evidente que, según lo redactado anteriormente, Donald Trump alude que la migración es un problema nacional, pero también internacional. En 2018, en una rueda de prensa el presidente Donald Trump y la Primera Ministra del Reino Unido Theresa May respondieron distintas cuestiones, entre ellas, la migración. Trump alega que es un problema internacional y que, varios países tienen problemas de regulación migratoria, en específico hace referencia a los países de la Unión Europea y dijo lo siguiente “Se que no es políticamente correcto decir esto, pero, lo diré y lo diré en voz alta. Espero que Europa tenga cuidado, porque están cambiando su cultura, están cambiando un montón de cosas, la seguridad está cambiando. Mirad lo que está pasando, está pasando con países que nunca han tenido dificultad en temas migratorios, que nunca han tenido problemas. Es una situación muy triste, es muy desafortunada pero no creo que sea buena para

¹⁶ Aunque este suceso sobre pasa la delimitación de este trabajo, ya que, el discurso fue narrado en 2019, lo he utilizado puesto que, está haciendo referencia a la crisis de las caravanas migrantes, problemática que sí se desarrolla en la presente investigación.

Europa y no creo que sea buena para Estados Unidos” (CNBS News, 2018, 03:15–05:21).

3.5. Iniciativas legislativas de Donald Trump y su cambio en la política migratoria como consecuencia de la teoría de la securitización

En el apartado anterior se analizó la gramática específica del actor securitizador Donald Trump siguiendo el marco de la teoría de la securitización expuesta por el teórico Norden (2016, pp.1-17), Es importante mencionar que, para que dicha teoría sea cumplimentada, se deberán cumplir dos situaciones necesarias. La primera que realmente exista una acción frente a lo expresado en los discursos (en este caso que se implemente alguna medida para prevenir la migración como un peligro verdadero) y la segunda, que el público crea en lo que el actor securitizador explica en sus discursos. (Norden, 2016; Verdes-Montenegro, 2015, pp. 117-210; Buzan et al., 1998, p. 23). Por ello, en este apartado conoceremos algunas de las medidas que ha implementado Donald Trump bajo el mandato presidencial.

3.5.1 Orden Ejecutiva 13767 de 25 de enero de 2017.

La Orden Ejecutiva 13767 sobre las Mejoras en la Seguridad Fronteriza y en la Aplicación de Leyes de Inmigración, fue publicada el 25 de enero de 2017, bajo los primeros días del mandato de Donald Trump. Esta Orden Ejecutiva fue creada debido a que, la seguridad fronteriza es crucial para la seguridad de Estados Unidos.

Además, se creó como respuesta a proteger la frontera de los emigrantes que entran de manera ilegal a Estados Unidos. El auge de la inmigración ilegal proveniente de la frontera sur con México "México ha supuesto una importante carga para los recursos federales y ha desbordado a los organismos encargados de la seguridad fronteriza y la aplicación de la ley de inmigración, así como a las comunidades locales en las que se encuentran muchos de los extranjeros." (orden ejecutiva núm. 13767, 2017).

El propósito de esta orden es trabajar junto con los departamentos legales y oficiales para que, empleen todos los medios legales y ejecutivos, de tal manera que, se asegure la frontera sur, con ello también se pretende prevenir la inmigración ilegal en los Estados Unidos y repatriar a los extranjeros ilegales de manera eficaz y humanitaria. A continuación, detallaré algunas de las estrategias o acciones más importantes de la orden: (orden ejecutiva núm. 13767, 2017).

- Asegurar la frontera sur estadounidense mediante la construcción de un muro, para prevenir la inmigración ilegal y actos criminales como: el tráfico de drogas, tráfico de humanos y actos de terrorismo.
- Arrestar a individuos que se encuentren detenidos por la sospecha de una posible violación de la ley, incluyendo la posible violación de la Ley de Inmigración.
- Expulsar de manera inmediata a las personas que hayan solicitado permanecer en Estados Unidos y dicha petición haya sido denegada legalmente.
- Realizar un informe dentro de los primeros 180 días desde la publicación de esta orden, en donde, se describa la situación de la seguridad fronteriza nacional, al igual que, todos los datos en relación a la geografía y topología de la frontera. Del mismo modo, se realizará un informe explicando los recursos necesarios para que el Estado pueda llevar a cabo lo expuesto en esta Orden.
- Es crucial mencionar la Sección quinta, indica que; el Secretario de Seguridad Nacional podrá tomar las medidas necesarias para detener a inmigrantes ilegales que ingresen en los Estados Unidos o que estén cerca de la frontera Estados Unidos-México. Ello implica que, cualquier persona, aunque no haya logrado cruzar la frontera, sí se encuentra cerca de la misma podrá ser detenido por las autoridades del Estado norte.
- Contratar 5.000 agentes de seguridad fronteriza adicionales.

Además de algunas de las secciones importantes presentadas, también se estipula en la misma que, la seguridad nacional es prioridad para el Estado y por ello, el Fiscal General deberá priorizar los temas en relación con los problemas migratorios. En el mismo sentido, explica que es crucial endurecer las decisiones legislativas en este sentido, acabando con las disposiciones de libertad condicional y asilo que son utilizadas en Estados Unidos previas a esta Orden. Finalmente, también se menciona

que, se deberá revisar la ayuda, tanto económica como humanitaria, que Estados Unidos ha brindado a México en los últimos cinco años.

Como se puede evidenciar, que las medidas implementadas por Donald Trump han ocasionado la “necesidad” de construir un muro que separe ambos países, al igual que, transmitir a los departamentos del estado la importancia y prioridad que se debe dar a la migración irregular. Del mismo modo, se evidencia que, Donald Trump desea erradicar cualquier tipo de asilo para los inmigrantes en situaciones en las cuales se les niegue la documentación para vivir en Estados Unidos. La orden ejecutiva reitera la importancia de la colaboración del Poder Ejecutivo, los Agentes de Seguridad Fronteriza, el Fiscal General y El Secretario de Seguridad Nacional.

3.5.2 Orden Ejecutiva 13768, 25 enero de 2017

La Orden Ejecutiva 13768 de 25 enero de 2017, sobre la Mejora de la Seguridad Pública en Estados Unidos, fue implementada por Donald Trump como consecuencia al gran número de inmigrantes que ingresan ilegalmente a Estados Unidos o que ingresan legalmente con visa, pero que, permanecen más tiempo en el territorio, provocando así una situación vulnerable de seguridad pública en Estados Unidos. (orden ejecutiva núm. 13768, 2017).

Del mismo modo, miles de inmigrantes en situación irregular han sido puestos en libertad en Estados Unidos en consecuencia de que en sus países de origen no son aceptados.

A continuación, detallaré ciertos artículos de la orden mencionada que merecen un especial estudio (orden ejecutiva núm. 13768, 2017) :

- Garantizar que se utilicen todos los recursos para ejecutar de manera eficiente las leyes de inmigración Estadunidense. Asegurar que, los cuerpos jurisdiccionales que no cumplan con esta orden no reciban ayudas Federales económicas.

- El secretario de Seguridad Nacional deberá expulsar a todos los inmigrantes ilegales que cumplan los requisitos que se estipulan en las leyes estadounidenses sobre inmigración, además de los Inmigrantes los cuales hayan cometido algún crimen, que hayan sido acusados de cometer algún

crimen, aunque dicha disputa no se haya resultado y que haya cometido crímenes que constituyan como delito.

- Es importante mencionar la letra (g) de la sección Quinta de esta Orden en sentido literal que estipula que, " Se expulsará a inmigrantes ilegales que, a juicio de un Agente de inmigración, pueda suponer un riesgo para la seguridad pública o nacional". Como se observa, la razón por la cual se permite expulsar a un inmigrante es ahora competencia del juicio de un oficial de inmigración, y no por un incumplimiento de la ley por parte del inmigrante ilegal. (orden ejecutiva núm. 13768, 2017).
- Contratar a 10.000 Agentes de inmigración.
- La Sección 10 de la presente Orden pretende revisar las políticas de Inmigración de años anteriores y estipula lo siguiente "El Secretario tomará inmediatamente todas las medidas apropiadas para poner fin al Programa de Ejecución Prioritaria descrito en el memorando emitido por el Secretario el 20 de noviembre de 2014, y restituirá el programa de inmigración conocido como Comunidades Seguras al que se hace referencia en dicho memorando." (orden ejecutiva núm. 13768, 2017).
- El Secretario del Estado deberá garantizar que las gestiones y negociaciones diplomáticas con Estados extranjeros incluyan como condición previa la aceptación de sus nacionales que hayan sido expulsados por Estados Unidos.
- Proveer a las víctimas y familiares de crímenes cometidos por inmigrantes indocumentados ayuda profesional para tratar cualquier tipo de trauma. Del mismo modo, la oficina de inmigración proveerá informes que estudien los efectos en las víctimas de criminales inmigrantes ilegales que entran a Estados Unidos.

Como se ha venido explicando, las medidas implementadas por Donald Trump son severas e intenta que se cumplan y que todos los órganos legislativos y nacionales cumplan con lo estipulado, así también Donald Trump, explica que los Estados que tengan relaciones con Estados Unidos deberán conocer y aceptar las medidas

expuestas en la orden ejecutiva. También es importante hacer hincapié en la revisión de los antiguos programas migratorios. Por último, cabe destacar que, Donald Trump solicita la contratación de 10.000 nuevos Agentes de Inmigración.

3.5.3 Orden Ejecutiva 13780 de 27 de enero de 2017¹⁷

La Orden Ejecutiva 13780 sobre la Protección a la Nación de la Entrada de Terroristas Extranjeros en Estados Unidos. Para la aplicación correcta de esta orden los Federales estadounidenses deberán prestar crucial atención al "*United States Refugee Admissions Program*"¹⁸ en español Programa de Admisión de Refugiados de los Estados Unidos, ya que, Donald Trump explica que son muchos los refugiados que solicitan asilo en Estados Unidos con programas para refugiados como el mencionado y que, posteriormente cometen crímenes terroristas en los Estados Unidos.

Con ello Donald Trump indica que, "Siempre que el presidente considere que la entrada de cualquier extranjero en los Estados Unidos fuera perjudicial para los intereses de los Estados Unidos, podrá, mediante una proclamación y durante el período que considere necesario, suspender la entrada de los extranjeros provenientes del país en cuestión, o imponer a la entrada de extranjeros mediante las restricciones que considere oportunas." Con ello Donald Trump veta la entrada de extranjeros de 6 países que serán ahora mencionados, de igual manera se mencionará acciones importantes de la presente (orden ejecutiva núm. 13768, 2017):

- Vetar la entrada a nacionales provenientes de Irán debido a que, Irán ha sido considerado un Estado que promueve el terrorismo desde 1984 y apoya a distintos grupos terroristas. Irán no ha cooperado con Estados Unidos en los esfuerzos por detener el terrorismo.

¹⁷ Es importante mencionar que esta Orden Ejecutiva fue derogada por la "*Proclamation on Ending Discriminatory Bans on Entry to The United States*" en español, Proclamación sobre el fin de las prohibiciones discriminatorias de entrada a Estados Unidos, firmada por el actual presidente de los Estados Unidos Joseph R. Biden Jr. (presidencia desde 2021- presente)

¹⁸ Este programa inició después de la Segunda Guerra mundial en 1948 bajo el mandato del presidente Harry S. Truman (presidencia desde 1945-1953)

- Vetar la entrada a nacionales de Libia. Libia es un Estado que está actualmente en guerra. Las leyes, la seguridad y muchas zonas del país funcionan gracias a grupos armados y guerrillas y no por instituciones del gobierno libio por ello se veta la entrada de nacionales de este país.
- Vetar la entrada a nacionales provenientes de Somalia. Muchas zonas de Somalia han sido lugares seguros para el establecimiento de grupos terroristas. Estos grupos terroristas operan en Somalia y en países vecinos.
- Vetar la entrada a nacionales provenientes de Sudan. Sudan promueve el terrorismo desde 1993 y apoya a distintos grupos terroristas. Aunque Sudán ha comenzado a apoyar a Estados Unidos en términos de frenar el terrorismo, distintos grupos terroristas siguen activos en el país.
- Vetar la entrada a nacionales provenientes de Siria. Siria se encuentra en una guerra militar continua y apoya ciertos grupos terroristas. En Siria se planean ataques terroristas y además no apoya a Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo.
- Vetar la entrada a nacionales provenientes de Yemen ya que se encuentra en guerra. Ciertos grupos terroristas están presentes y activos en Yemen.

Otras acciones importantes de esta Orden se encuentran por ejemplo en la Sección 5 donde se estipula que, "El Secretario de Estado, el Fiscal General, el Secretario de Seguridad Nacional y el Director de Inteligencia Nacional pondrán en marcha un programa, para identificar a las personas que pretendan entrar en Estados Unidos de forma fraudulenta, que apoyen el terrorismo, el extremismo violento, los actos de violencia hacia cualquier grupo o clase de personas dentro de Estados Unidos, o que presenten un riesgo de causar daños tras su entrada".

Por último, otra acción importante a mencionar es la estipulada en la Sección Sexta. La mencionada sección indica que el Secretario de Estado deberá suspender el viaje de refugiados hacia Estados Unidos, aunque posean el visado del Programa de Admisiones de Refugiados de Estados Unidos.

Así como Donald Trump reiteró durante su campaña política y los primeros años de su mandato, afirmando que, si ganaba las elecciones endurecería las políticas de inmigración. No transcurrió mucho tiempo desde que empezó su mandato y con la mencionada orden vetó, como prometió, la entrada a nacionales provenientes de países que consideró como peligrosos y activos en terrorismo. Esta medida fue implementada como una acción de prevención de ataques a Estados Unidos y como medida de seguridad Nacional, así mismo lo menciona Donald Trump en la presente Orden Ejecutiva.

3.6 El cambio de las políticas migratorias bajo el mandato de Trump y la teoría de la securitización

Como se evidencia hasta ahora, la teoría de la securitización en el contexto de la migración internacional ha supuesto la incorporación de la seguridad nacional del Estado como eje central de la política migratoria. Las políticas migratorias basadas en la securitización, encasillan como "emergencia" la movilidad humana, vinculando a aquellos nacionales que provienen de más allá de las fronteras occidentales, con crimen organizado o terrorismo internacional. (Isolda, 2018, p. 287).

En los discursos del actor securitizador los migrantes son vistos como personas que modifican la estructura social del estado receptor, poniendo en peligro a la cultura nacional de dicho estado. Ello trae como resultado "la materialización de políticas públicas y policiales basadas en criterios raciales además de la creación de instituciones encaminadas a detener el riesgo que los migrantes representan". (Isolda, 2018, p. 288).

La preocupación de los Estados por asegurar su territorio de las posibles nuevas amenazas como podría ser: el crimen, el tráfico de drogas y la migración irregular se hace notorio, trayendo como resultado una modificación en sus políticas. (Ariza, 2018, p. 29).

Después de haber analizado los actos discursivos de Donald Trump y algunos ejemplos del cambio de las políticas migratorias, relacionaré el cambio de estas, siguiendo las tres fases de la teoría de la securitización que expone Isolda (2018, p. 280), explicadas en el marco teórico de este trabajo.

En la primera fase, se va a estudiar sí, Donald Trump, como representante de los Estados Unidos ha invocado la securitización activando una gramática específica. Son repetidas las ocasiones en las cuales Donald Trump, ha presentado en su narrativa la inmigración como una posible amenaza. Donald Trump se refiere a los inmigrantes como "criminales", causantes del crimen organizado, responsables del tráfico de drogas e incluso, en alguna ocasión los ha denominado violadores, así como se ha visto analizado en epígrafes anteriores.

A este respecto, alude a la inmigración como una situación de invasión, reiterando una y otra vez que hay un número descontrolado de personas que cruzan la frontera sur de manera ilegal, ocasionando en Estados Unidos un aumento en el crimen. Por ende, se puede observar que la Administración de Trump cumple con la primera característica, al utilizar una gramática específica para encasillar a los emigrantes e inmigrantes como una amenaza para la seguridad nacional.

En la segunda fase, denominada "movimiento securitizador", se va a analizar sí, Donald Trump, ha conseguido que la audiencia, en este caso la población estadounidense, haya aceptado la narración de sus discursos. (Strang, 2018. p, 15).

Son varios los autores que, aluden que el racismo de los estadounidenses hacia los inmigrantes ha incrementado, indican además que el índice de crímenes racistas ha aumentado desde la presidencia de Donald Trump. (Edwards, Rushin, 2019; Shmit, 2019 pp. 99-110).

Partiendo de que, a pesar de los comentarios controversiales, Donald Trump fue electo como presidente de Estados Unidos, que ya indica que la audiencia cree o apoya lo expresado en los actos discursivos. Edward Shmit (2019, p., 99). comenta que "Los eventos de la campaña crearon una fusión de entretenimiento y resentimiento masivo al tiempo que las multitudes voceaban "Construye el muro" e insultaban a sus víctimas favoritas, México y los mexicanos". Generando que, en Estados Unidos se evidencie una jerarquía racial.

Según Griffin Edwards y Stephen Rushin (2018), el racismo en Estados Unidos ha aumentado y destacan algunos incidentes violentos que fueron incitados por los actos discursivos de Donald Trump: En Boston, a la salida de un partido de los Red Sox dos

hombres golpearon a un hombre por ser mexicano, argumentaron que, "Donald Trump tenía razón. Todos estos ilegales tienen que ser deportados". De manera similar, en Nueva York, un hombre de negocios tuvo inconvenientes legales después de comentar a una azafata que llevaba puesto un Hijab "Trump está en el poder, él se deshará de todos vosotros".

Otra situación incitada por los actos discursivos de Donald Trump, y que más impacto en los medios de comunicación tuvo, fue la matanza de 22 personas en un centro comercial en la ciudad de El Paso, Texas, en el año 2019, ocasionada por un hombre blanco de 22 años que excusó su conducta alegando que lo hizo por una invasión hispánica de Texas, y cito, "si nos podemos deshacer de un buen número de gente, nuestra vida será más sostenible". (Shmidt, 2019, p. 98).

Por último, en la tercera fase se va a examinar, si Donald Trump ha iniciado o no una serie de acciones en respuesta a lo narrado en los discursos. Como se ha desarrollado supra, Donald Trump sí ha tomado acciones en referencia a lo narrado en sus discursos, entre dichas acciones se encuentran; la Orden Ejecutiva 13767 de 25 de enero, La Orden Ejecutiva 13768, 25 enero de 2017 y Orden Ejecutiva 13780 de 27 de enero de 2017. Además, acciones militares también fueron llevadas a cabo en la Administración de Trump, ya que, como se estipula en las ordenes se desplegaban y contrataban más oficiales con propósito de proteger la frontera sur.

4.CONCLUSIONES

Una vez finalizado el estudio del presente trabajo se evidencian conclusiones fundamentales como:

1. Los flujos migratorios hacia estados Unidos comenzaron con nacionales provenientes de Europa, sin embargo, actualmente México es el país principal de origen de población inmigrante legal en Estados Unidos con 11,2 millones de residentes y al mismo tiempo, es también el país principal de origen inmigración ilegal en Estados Unidos con cinco millones de mexicanos ilegales. Ello ha traído como consecuencia que, Estados Unidos haya implementado medidas para controlar la inmigración como; el Servicio de Inmigración y Naturalización. Además, cabe recalcar que, se comprueba que los atentados terroristas del 11-S marcaron un cambio notorio en las políticas

migratorias estadounidenses y con ello reforzaron la perspectiva de seguridad.

2. Se comprueba que existen aspectos positivos sobre los inmigrantes en Estados Unidos. Ya que, muchos inmigrantes viajan a Estados Unidos con el propósito de trabajar, con ello se convierten en trabajadores activos, pudiendo ayudar a mantener el equilibrio de sistemas de pensiones, ya que, contribuyen al sistema de seguridad social. Además, cabe destacar que, los inmigrantes cuando están en el país receptor demandan de bienes y servicios ocasionando que el consumo agregado incremente y con ello el empleo.
Por otra parte, al crecer el número de inmigrantes, aumenta el número de población y con ello se producen ajustes en la urbanización. Además, se argumenta que, los inmigrantes indocumentados a pesar de pagar impuestos no cubren el gasto que el Gobierno americano invierte en los servicios que demandan (Estados Unidos gasta alrededor de 135 billones de dólares anuales). También, se explica que, los inmigrantes residentes incitan a los familiares que residen en otro país a que emigren a Estados Unidos, por lo que si la inmigración sigue creciendo, en un futuro Estados Unidos no podrá sostener el coste comentado.
3. Como se evidencia en el presente trabajo, en años recientes la inmigración ilegal proveniente de Honduras, El Salvador y Guatemala ha incrementado exponencialmente debido a los grandes problemas de pobreza y un alto índice de violencia y criminalidad. Ello afecta directamente a Estados Unidos ya que, el destino final de estos tres países es la frontera México-Estados Unidos, se estima que alrededor de 608.000 inmigrantes indocumentados terminan en la mencionada frontera. Además, cuando estos inmigrantes ingresan ilegalmente a Estados Unidos lo hacen a través de México, condicionando así las relaciones entre ambos Estados.
4. En relación con esta problemática, la Administración de Donald Trump endureció el sistema de asilo disminuyendo el cupo de refugiados admitidos en el país a 18.000 por año en 2019, esta cifra es 64% menos con respecto del año 2017.
5. Es evidente que las elecciones presidenciales fueron caracterizadas por ser una campaña atípica y agresiva. Además, se comprueba que la campaña electoral de Donald Trump está muy ligada a la teoría de la securitización.

Califica de manera constante a los inmigrantes como un peligro existencial, no sólo a través de sus actos discursivos, sino que, lo hace a través de las redes sociales como Twitter. De igual manera, promueve el miedo a través de sus intervenciones políticas, también administra la exclusión de la migración cuando promete construir un muro en la frontera sur. Con ello se comprueba que la campaña política de Trump estuvo motivada por la teoría de la securitización.

6. Donald Trump implementa un cambio en las políticas migratorias que afectó a un gran número de nacionales provenientes de países extranjeros. En específico de la orden ejecutiva 13767 se destaca que: Donald Trump exige la construcción de un muro que separe México de Estados Unidos y refuerza la frontera. Además, en la mencionada orden se indica que las personas que están arrestadas por la sospecha de un posible delito serán repatriadas, sin importar si son o no culpables.

Se destaca de la orden ejecutiva 13768 que, en la frontera sur de Estados Unidos serán los Agentes de inmigración quienes decidan sobre la expulsión de los inmigrantes, ya que, según esta orden, cuando un Agente fronterizo considere que un inmigrante es un riesgo para la seguridad nacional podrá repatriar inmigrantes. Ello significa que los inmigrantes no son repatriados por un delito en sí, sino que, pueden ser expulsados de Estados Unidos bajo el juicio de un Agente de inmigración.

Por otro lado, se hace hincapié en la orden ejecutiva 13780 ya que, es la más importante en la materia en cuestión. En esta orden se evidencia la facultad del presidente de Estados Unidos de vetar en cualquier momento la entrada de inmigrantes mexicanos y centroamericanos, al igual que lo hizo con los países de origen musulmán. Por ende, si las relaciones entre Estados Unidos y estos países en cuestiones de migración empeoran, el presidente de los Estados Unidos podrá, con la facultad que se le otorga, tomar la decisión de vetar la entrada a los emigrantes de los países mencionados.

7. Por último, en relación con el objeto del presente trabajo se manifiesta como conclusión, por todo lo anotado e investigado, que el cambio de las políticas migratorias bajo el mandato de Donald Trump cumplen con el marco teórico de la teoría de la securitización. Como se ha mencionado, el actor securitizador ha impulsado la inmigración como amenaza, ha implementado

acciones para proteger a la nación de dicha "amenaza" y, por último, se comprueba en el presente trabajo que, la audiencia ha creído en discurso de Donald Trump eligiéndole presidente.

Además, es de importancia destacar que, estos cambios en la política migratorio y los actos discursivos de Donald Trump han ocasionado que el racismo estadounidense incremente, teniendo resultados desafortunados, destaca el ejemplo de la matanza en El Paso, Texas motivada por los actos discursivos de Donald Trump en referencia a la inmigración ilegal, en específico los inmigrantes latinos.

5. BIBLIOGRAFÍA

ABC News. (2017, 30 enero). *Trump's Immigration Ban | Protests Grow in Wake of Trump Executive Order* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 15 abril, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v=kWSUb9xulKA>

ACNUR. (2021). *¿Quién es un solicitante de asilo y quien es un refugiado?* ACNUR Belice. Consultado el 13 abril, 2021 en: <https://help.unhcr.org/belize/solicitar-la-condicion-de-refugiado/quien-es-un-solicitante-de-asilo-y-quien-es-un-refugiado/>

Ariana, A (2014). *La securitización de la migración, una aproximación desde la cooperación migratoria entre Italia y Libia, 2008-2011*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. Archivos de Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8918/10726664892014.pdf?sequence=1>

BBC News Mundo. (2016, 5 noviembre). Estados (des)Unidos: las divisiones que reveló la campaña más feroz en la historia moderna del país. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37880698>

Biderbost, P., Boscán, G., & Calvo, B. (2018). Las Relaciones Entre Estados Unidos Y América Latina En El Periodo 2009–2018. Algunos Aspectos Centrales. *UNISCI Journal*, 16(48), pp.343–368. <https://doi.org/10.31439/unisci-24>

Budiman, A. (2020, 20 agosto). *Key findings about U.S. immigrants*. Pew Research Center. Consultado el 8 mayo, 2021 en: <https://www.pewresearch.org/factbank/2020/08/20/key-findings-about-u-s-immigrants/>

Bustos, A. (2020, 27 marzo). *Diferencia entre inmigrante, emigrante y migrante*. BLOG DE LENGUA. Consultado el 5 febrero, 2021 en: <https://blog.lengua-e.com/2019/diferencia-entre-inmigrante-emigrante-y-migrante/>

Buzan, B., Waever, O., & Wilde, J. (1997). *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers.

Canal, R. (2016, enero). *La frontera México-Estados Unidos: Seguridad Fronteriza, Movilidades y Migraciones* [Seminario]. de Nuevas Perspectivas de la Geografía Política del siglo XXI, Buenos Aires, Argentina. Consultado el 17 marzo, 2021 en: <https://scholar.google.es/citations?user=l5nxlJUAAAAJ&hl=es&oi=sra>

CBS News. (2016, 20 octubre). *2016 Final Presidential Debate: Immigration* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 15 abril, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v=GQy9B5wR1WE>

CBS News. (2018, 16 mayo). *Trump calls some illegal immigrants «animals» in meeting with sheriffs* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 15 abril, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v=3tmT7-dhOWs>

Chain Migration Under Current Law. (2016, 19 diciembre). NumbersUSA. Consultado el 27 febrero, 2021 en: <https://www.numbersusa.org/break-the-chain>

CNBS News. (2018, 13 julio). *Trump: I think immigration has been bad for Europe* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 19 abril, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v=UAhOZ1J1De4>

Correa-Cabrera, Guadalupe. (2014). Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. *Migración y desarrollo*, 12(22), 147-171. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000100006&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000100006&lng=es&tlng=es)

C-SPAN. (2015, 16 junio). *Donald Trump Presidential Campaign Announcement Full Speech (C-SPAN)* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 18 abril, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v=apjNfkysjBM>

Deutsche Welle (www.dw.com). (2021, 11 septiembre). 11-S: el día en que el mundo se detuvo. *DW.COM*. <https://www.dw.com/es/11-s-el-d%C3%ADa-en-que-el-mundo-se-detuvo/a-54899887>

- Edwards, G. S., & Rushin, S. (2018, 14 enero). *The Effect of President Trump's Election on Hate Crimes* SSRN. Consultado el 14 abril, 2021 en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3102652
- Espín Ocampo, J. (2021). Las caravanas de migrantes en las relaciones entre México y Estados Unidos. *UNISCI Journal*, 19(55), 159–180. <https://doi.org/10.31439/unisci-110>
- Face the Nation. (2015, 6 diciembre). *Trump: I would "go after the wives" of terrorists* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 21 abril, 2021 en: https://www.youtube.com/watch?v=m_qEBwwET0s&t=1s
- Gabriela Sánchez. (2020, 1 noviembre). La política migratoria de Trump: qué ha hecho y quién ha sufrido. *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/desalambre/politica-migratoria-trump-hecho-sufrido_1_6375282.html
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones Economía y demografía Sociología y política* (ilustrada ed.) [Libro electrónico]. Siglo XXI. <https://n9.cl/n2xez>
- International Organization for Migration. (2017). *Fatal Journeys* (N.º 3). Consultado el 21 abril, 2021 en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/fatal_journeys_volume_3_part_1.pdf
- ITV News. (2015, 8 diciembre). *Donald Trump vows to ban Muslims entering US* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 27 debrero, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v=viDffWUjcBA>
- Johnson, J. (2016, 22 enero). Here are 76 of Donald Trump's many campaign promises. *Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/news/post-politics/wp/2016/01/22/here-are-76-of-donald-trumps-many-campaign-promises/>
- Klingner, D. (2017). Trump Against the World: His Policies Toward Mexico, and the Resistance from Inside and Outside the United States. *Public Integrity*, 20(1), pp.1–8. <https://doi.org/10.1080/10999922.2017.1368621>

Martin, P. L. (2019). Trump, Migration, and Agriculture. *Border Crossing*, 9(1), 19–27. <https://doi.org/10.33182/bc.v9i1.674>

Morales, L. (2018, 18 octubre). *Donald Trump Tweets “MANY CRIMINALS” On Way To Border, Blames Democrats*. DEADLINE. Consultado el 17 marzo, 2021 en <https://deadline.com/2018/10/donald-trump-caravan-southern-border-criminals-twitter-1202485189/>

Gijs, N (2014). *Securitization of Migration in the European Union: Mind your Semantics!?* [Trabajo de Fin de Grado, Universiteit Leiden]. Archivos de Universiteit Leiden <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8918/1072666489-2014.pdf?sequence=1>

Noricumbo, C. (2017, 17 diciembre). *La seguridad fronteriza Estados Unidos-México*. Foreign Affairs Latinoamérica. Consultado el 24 febrero, 2021 en: <https://revistafal.com/la-seguridad-fronteriza-estados-unidos-mexico/>

O'Brian, M., Raley, S., & Martin, J. (2017). *The Fiscal Burden of Illegal Immigration On United States Taxpayers*. Consultado el 13 mayo, 2021 en: <https://www.fairus.org/sites/default/files/2017-09/Fiscal-Burden-of-Illegal-Immigration-2017.pdf>

Oficina Ejecutiva de Donald Trump. (2017, enero 25). *Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements* –. The White House. Consultado el 7 abril, 2021 en <https://trumpwhitehouse.archives.gov/presidential-actions/executive-order-border-security-immigration-enforcement-improvements/>

Oficina Ejecutiva de Donald Trump. (2017, 30 enero). *Enhancing Public Safety in the Interior of the United States*. Federal Register. Consultado el 6 de marzo, 2021 en <https://www.federalregister.gov/documents/2017/01/30/2017-02102/enhancing-public-safety-in-the-interior-of-the-united-states>

Oficina Ejecutiva de Donald Trump. (2017, marzo 9). *Protecting the Nation From Foreign Terrorist Entry Into the United States*. Federal Register. Consultado el 8 marzo, 2021 en <https://www.federalregister.gov/documents/2017/03/09/2017-04837/protecting-the-nation-from-foreign-terrorist-entry-into-the-united-states>

País, E. E. (2017, 19 enero). Candidatos a las Elecciones de Estados Unidos 2016. *EL PAÍS*. <https://elpais.com/especiales/2016/elecciones-eeuu/candidatos/>

PBS NewHour. (2016, 10 febrero). *Trump: «We will build a wall»* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 11 abril, 2021 en: https://www.youtube.com/watch?v=1e_7hZOdsxo

PBS NewHour. (2018, 7 noviembre). *Trump defends calling migrant caravan an «invasion» ahead of midterm elections* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 3 febrero, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v=gXd8vdrhtfg>

PBS Newshour. (2016, 22 julio). *Donald Trump on illegal immigration in the U.S.* [Vídeo]. YouTube. Consultado el 9 abril, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v=qVUa5BLwthY>

Peña, J. (2017). Reality in the Face of Alternative Facts: Irregular Migration to the United States and the Deportations of Mexicans under the Trump Administration. *Norteamérica*, 12(02), 197–210. <https://doi.org/10.20999/nam.2017.b008>

Periódico, E. (2020, 15 octubre). Resultados de las elecciones en EEUU 2016: Así ganó Trump a Clinton. *El Periodico*. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20201015/resultados-elecciones-eeuu-2016-8155492>

Pol Ariza, & Demurutas, A. (2020). *La securitización de la inmigración centro y sudamericana por parte de la Administración Trump en 2019*. [Trabajo de Fin de Master, Universidad Autónoma de Madrid]. Archivos de la Universidad Autónoma de Madrid. https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2020/233196/TFM_parizarodriguez.pdf

ReporteIndigo. (2018, 10 agosto). Trump afirma que negociación con México va bien y se refiere a AMLO como ‘un caballero absoluto’. *ReporteIndigo*. Consultado el 13 abril, 2021, <https://www.reporteindigo.com/latitud/trump-afirma-negociacion-mexico-va-bien-se-refiere-a-amlo-caballero-absoluto/>

Rincón, D. L. M. (2020, 17 diciembre). *Diferencias entre migrante emigrante e inmigrante*. Universidad Pontificia Bolivariana. Consultado el 5 enero, 2021 en

<https://www.upb.edu.co/es/central-blogs/ortografia/como-se-dice-migrante-emigrante-inmigrante>

Royo, I., & Ureña, D. (2015, octubre). Análisis de la campaña presidencial de Donald Trump: claves y consecuencias. *The Hispanic Council*, 7. http://hispaniccouncil.org/wp-content/uploads/THC_Trump.pdf

Salcido, R., & Calderón, O. (2020). Estrategias de resistencia y organización de migrantes mexicanos a Estados Unidos, ante las políticas migratorias. *Tla-melaua*, año 13, n. 47, 2594-0716, pp.1–12. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162019000200394

Statista. (2021, 21 abril). *Origin of illegal immigrants in the U.S. 2018*. Consultado el 28 abril, 2021 en <https://www.statista.com/statistics/269365/origin-of-illegal-immigrants-in-the-us/>

Schmidt, A. (2019). Exclusión: la política migratoria de Donald Trump. *Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad*, (90), pp. 97-123. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1092>

Treviño Rangel, Javier. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica. *Foro internacional*, 56(2), 253-291. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185013X2016000200253&lng=es&tlng=es

Trump, Donald (8 de mayo de 2019). *“Donald Trump Holds a Political Rally in Panama City Beach, Florida”*. Factbase. Consultado el 17 abril, 2021 en: <https://factba.se/trump/search#beach%2Bflorida%2Bmay%2B8%2B2019>

Trump, Donald (20 de mayo 2019). *“Donald Trump Holds a Political Rally in Montoursville, Pennsylvania”*. Factbase. Consultado el 28 abril, 2021 en: <https://factba.se/trump/search#Pennsylvania%2C%2B20%2B%2B2019>

U.S Citizens and Immigration Services. (2021, 5 mayo). *The United States Refugee Admissions Program (USRAP) Consultation and Worldwide Processing Priorities*. USCIS. Consultado el 15 febrero, 2021 en: <https://n9.cl/4z0u5>

Washington Post. (2019, 9 enero). *Trump's full address to the nation on border security* [Vídeo]. Youtube. Consultado el 7 de mayo, 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?v= MsEj4Ymy2g>

Wright, J. D., & Bourbeau, P. (2015). *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (Vol. 2, pp 1402-1435). Elsevier.